



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Concurso Público Desierto, Especialista en la Guardia Médico (Clínica Médica y/o Emergentología), vacante por Dr. Taconelli.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente N° 2024-12085752-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, mediante Disposición N° 2025-204-GCABA-HGAVS, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Clínica Médica/ Emergentología), con 30 horas semanales de labor día domingo, para desempeñarse en el Departamento de Urgencia, dependiente este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la designación en otro cargo del Dr. Hernán Taconelli, CUIL. 20-28857469-4 a partir del 11/03/2024;

Que, no se han presentado postulantes durante las fechas del período de inscripción.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

GENERAL DE AGUDOS

"DALMACIO VELEZ SARSFIELD"

DISPONE

Artículo 1.- Declarése desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Clínica Médica/ Emergentología), con 30 horas semanales de labor día domingo, para desempeñarse en el Departamento de Urgencia, dependiente de este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la designación en otro cargo del Dr. Hernán Taconelli, CUIL. 0-28857469-4 a partir del 11/03/2024.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

